

FORMATO INFORME

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO III TRIMESTRE DE 2023 Vs. 2022

Bogotá D.C. 07-12-2023

Doctor
José Andrés Jiménez Amaya
Gerente General (E)

Asunto: Informe de Austeridad en el Gasto Público III Trimestre de 2023 Vs. 2022

1. OBJETIVO GENERAL

La Oficina de Control Interno (OFCIN) realizó evaluación, seguimiento y consolidación a los rubros objeto de austeridad en el gasto público establecidos en el Decreto 1737 de 1998 y, DIR. 30 de 2016 GSED, CIR2020-307 y CIR2020-328 OCI-MDN 2020, Decreto 1009-2020, Decreto 371-2021, Decreto 397-2022, DP. 08 de septiembre 17 de 2022 y Decreto 444 de 2023 PR., ejecutados por Caja Honor durante el III trimestre de las vigencias 2023 Vs. 2022, con el objeto de promover el uso de los recursos con criterios de austeridad, integridad y eficiencia, en el marco de la Política de Gerencia Pública para el Buen Gobierno; e informar a la Gerencia General – GERGE y Junta Directiva las variaciones por incrementos, además de otras medidas de austeridad.

2. ALCANCE

La evaluación a la matriz de Austeridad en el Gasto Público se realizó a las cifras ejecutadas por Caja Honor durante el III trimestre de las vigencias 2023 Vs. 2022.

3. METODOLOGÍA

La OFCIN realizó la evaluación a los gastos públicos objeto de austeridad así:

- El informe se elaboró con fundamento en los datos de la ejecución presupuestal, tomando los valores obligados (obligación) del periodo evaluado Vs la vigencia anterior.
- Se solicitó a las áreas involucradas en la ejecución de los rubros evaluados, el diligenciamiento y sustentación de forma mensual de la matriz de austeridad en el gasto público.

NIT: 860021967 - 7

Centro de Contacto al Ciudadano CCC en Bogotá **601 755 7070**
Línea gratuita nacional **01 8000 185 570**
www.cajahonor.gov.co - contactenos@cajahonor.gov.co
Carrera 54 No. 26-54 - Bogotá D.C. Colombia

BIENESTAR Y EXCELENCIA

- Se analizó mensualmente por parte de la OFCIN, la matriz enviada por las áreas responsables, con el fin de evaluar la calidad, claridad y razonabilidad de las cifras reportadas con incrementos frente a los trimestres evaluados.
- Se consolidó la matriz por cada una de las áreas, con el fin de reportar los resultados a GERGE y Junta Directiva.

4. MARCO LEGAL

4.1 Normatividad

Las normas aplicables al informe de austeridad en el gasto público son las siguientes:

- Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 modificado por el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012 Presidencia de la República
- Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012 DAFP
- Circular 021 de enero de 2011 CGR
- Directiva Ministerial Transitoria 11 del 13 de febrero de 2015 MDN
- Directiva 30 de 2016 GSED
- CIR2020-307 OCI – MDN 2020 del 4 mayo de 2020
- CIR2020-328 OCI – MDN 2020 del 13 de mayo de 2020
- Directiva Presidencial 08 del 17 de septiembre de 2022
- Decreto 444 del 29 de marzo de 2023 Presidencia de la República

5. ANTECEDENTES

La OFCIN evidenció que la GERGE de Caja Honor en cumplimiento de la misión, formuló la planeación estratégica, contribuyendo a las metas del Gobierno Nacional.

En la misma línea, ha expuesto a la Junta Directiva, su equipo directivo, funcionarios y colaboradores, la necesidad de optimizar los recursos de Caja Honor, los cuales están orientados al bienestar de los miembros de la Fuerza Pública, “afiliados”, facilitándoles el acceso a una solución de vivienda digna como contribución a las políticas de bienestar para miembros de la Fuerza Pública, que propenden elevar la moral de los hombres y mujeres que día a día contribuyen al mantenimiento de la paz, la tranquilidad de los colombianos y la consolidación de la prosperidad democrática del lema del Gobierno Nacional “Colombia potencia mundial de la vida”.

6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

El informe de austeridad en el gasto comprendió la evaluación de los siguientes rubros:

1. Servicios personales asociados a la nómina
2. Servicios personales indirectos

NIT: 860021967 - 7

Centro de Contacto al Ciudadano CCC en Bogotá 601 755 7070
Línea gratuita nacional 01 8000 185 570
www.cajahonor.gov.co - contactenos@cajahonor.gov.co
Carrera 54 No. 26-54 - Bogotá D.C. Colombia

BIENESTAR Y EXCELENCIA

3. Compra de inmuebles, equipos de oficina, materiales y suministros
4. Compra de papelería y útiles de oficina
5. Mantenimiento bienes muebles e inmuebles
6. Servicios públicos
7. Arrendamientos
8. Publicidad y publicaciones
9. Vehículos

En el consolidado de los ítems antes indicados, la OFCIN observó que durante el III trimestre de 2023, hubo una variación en los rubros objeto de evaluación de \$ 1.671.106.407 equivalente al 28 % con respecto al mismo trimestre de 2022, al pasar de \$ 5.868.598.084 a \$ 7.539.704.491 evidenciando 6 rubros que presentaron incremento: servicios personales asociados a la nómina con el 33 %, compra de Inmuebles suministros y equipo de oficina el 30 %, compra de papelería y útiles de oficina el 9 %, mantenimiento bienes muebles e inmuebles y vehículos con el 76 %, servicios públicos con el 7 % y publicidad y publicaciones el 19 %; asimismo, se evidenció que los rubros: servicios personales indirectos y arrendamientos presentaron disminución, como se observa en la tabla 1.

Tabla 1. Consolidado austeridad en el gasto público III trimestre 2023 Vs. 2022.

Denominación	Valor obligado de julio a septiembre 2023	Valor obligado de julio a septiembre 2022	% de participación por rubro	Variación absoluta	Variación porcentual
Servicios personales asociados a la nómina	\$ 6.876.364.802	\$ 5.183.255.293	88.32 %	\$ 1.693.109.510	33 %
Servicios personales indirectos	\$ 177.278.216	\$ 261.286.878	4.45 %	- \$ 84.008.662	- 32 %
Compra de Inmuebles suministros y equipo de oficina	\$ 42.625.959	\$ 32.705.841	0.56 %	\$ 9.920.118	30 %
Compra de papelería y útiles de oficina	\$ 23.465.695	\$ 21.591.673	0.37 %	\$ 1.874.022	9 %
Mantenimiento bienes muebles e inmuebles y vehículos	\$ 108.827.119	\$ 61.762.455	1.05 %	\$ 47.064.664	76 %
Servicios Públicos	\$ 240.032.951	\$ 224.233.981	3.82 %	\$ 15.798.970	7 %

Denominación	Valor obligado de julio a septiembre 2023	Valor obligado de julio a septiembre 2022	% de participación por rubro	Variación absoluta	Variación porcentual
Arrendamientos	\$ 15.299.385	\$ 36.751.682	0.63 %	- \$ 21.452.297	- 58 %
Publicidad y publicaciones	\$ 55.810.364	\$ 47.010.280	0.80 %	\$ 8.800.084	19 %
Totales	\$ 7.539.704.491	\$ 5.868.598.084	100 %	\$ 1.671.106.407	28 %

Fuente: elaboración propia OFCIN, diciembre 2023

A continuación, se presenta la evaluación de cada uno de los ítems.

6.1 Servicios Personales Asociados a la Nómina

Tabla 2. Variación de los servicios personales asociados a la nómina

Informe de Austeridad en el Gasto Público III trimestre 2023 Vs 2022					
Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía					
Código MHP presupuesto	Denominación	Valor obligado de julio a septiembre 2023	Valor obligado de julio a septiembre 2022	Variación absoluta (de los meses entre años)	Variación porcentual (de los meses entre años)
101	Servicios personales asociados a nómina	\$ 6.660.205.618	\$ 4.958.612.116	\$ 1.701.593.502	34 %
1011	Sueldos personal (nómina) de	\$ 6.647.149.901	\$ 4.950.622.438	\$ 1.696.527.463	34 %
1019	Horas extras y festivos	\$ 13.055.717	\$ 7.989.677	\$ 5.066.040	63 %
20411	Viáticos y gastos de viaje	\$ 216.159.184	\$ 224.643.177	- \$ 8.483.993	- 4 %
	Número de comisiones	190	238	- 48	- 20 %
	Total	\$ 6.876.364.802	\$ 5.183.255.293	\$ 1.693.109.510	33 %

Fuente: dodo-DOCS radicado 18-01-202310266002119 "Informe de Austeridad en el Gasto Público del III trimestre 2023 vs 2022, rubros a cargo de la Subgerencia Administrativa - Área de Talento Humano" del 26-10-2023.

Resultado de la evaluación, la OFCIN evidenció mediante el "Informe de Austeridad en el Gasto Público del III trimestre 2023 vs 2022, rubros a cargo de la Subgerencia

Administrativa - Área de Talento Humano” del 26-10-2023 a través de dodo-DOCS con radicado 18-01-202310266002119 y reportado por ARTAH, “que se observó que durante el III trimestre julio a septiembre de 2023, el rubro servicios personales asociados a la nómina tuvo una variación por incremento del 34 %, correspondiente a \$ 1.701.593.502 con respecto al mismo trimestre de 2022, al pasar de \$ 4.958.612.116 a \$ 6.660.205.618, como se muestra en la tabla 2.

En el rubro de sueldos de personal (nómina), se presentó una variación por incremento de \$ 1.696.527.463 equivalente al 34 %; respecto al mismo trimestre de 2022; lo que obedece al impacto del incremento salarial del 2023 que correspondió al 14,62 % y a la contratación de personal de planta para el año 2023 en comparación con el año 2022.

Asimismo, se evidenció que el rubro horas extras y festivos tuvo una variación por incremento de \$ 5.066.040 equivalente al 63 %; respecto al mismo trimestre de 2022; lo que obedece al impacto del incremento salarial del 2023 que correspondió al 14,62 % y al aumento en las horas extras reconocidas por el cubrimiento de la vacante de un conductor.

Se evidencia que en la gestión de viáticos el gasto disminuyó en un 4 %, debido a que en la vigencia 2023 se realizaron 48 comisiones menos con respecto al 2022”.

6.2 Servicios Personales Indirectos

Tabla 3. Variación Servicios personales indirectos

Informe de Austeridad en el Gasto Público III trimestre 2023 Vs 2022					
Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía					
Código MHP presupuesto	Denominación	Valor obligado de julio a septiembre 2023	Valor obligado de julio a septiembre 2022	Variación absoluta (de los meses entre años)	Variación porcentual (de los meses entre años)
10212	Honorarios (personas naturales)	\$ 177.278.216	\$ 191.009.598	- \$ 13.731.381	- 7 %
10214	Remuneración servicios técnicos	\$ 0	\$ 70.277.281	- \$ 70.277.281	- 100 %
	Total	\$ 177.278.216	\$ 261.286.878	- \$ 84.008.662	- 32 %

Fuente: correo electrónico del 23-11-2023, “Informe de Austeridad en el Gasto Público del III trimestre 2023 vs 2022, rubros a cargo a cargo de la Subgerencia Administrativa – Área de Compras y Contratación” del 26-10-2023.

Resultado de la evaluación, la OFCIN evidenció mediante “Informe de Austeridad en el Gasto Público del III trimestre 2023 vs 2022, rubros a cargo a cargo de la Subgerencia Administrativa – Área de Compras y Contratación” del 26-10-2023 a través de correo electrónico del 23-11-2023 por ARCON informando que: “el rubro de servicios personales

indirectos presentó una disminución del 32 % al pasar de \$ 261.286.878 a \$ 177.278.216 para una disminución de \$ 84.008.662, como se muestra en la tabla 3.

Resultado del análisis y evaluación, se observó que durante el III trimestre julio a septiembre de 2023, el rubro de honorarios tuvo una disminución del 7 % correspondiente a \$ 13.731.381 con relación al mismo trimestre de 2022, al pasar de \$ 191.009.598 a \$ 177.278.216 y en el rubro de remuneración servicios técnicos tuvo una disminución del 100 % correspondiente a \$ 70.277.281, como se muestra en la tabla 3.

Por lo anterior, se observó que el rubro de honorarios tuvo una disminución de \$ 13.731.381 equivalente al 7 %; respecto al mismo trimestre de 2022; lo que obedece a que, en los meses de julio, agosto y septiembre de 2022 se realizaron pagos a 6 proveedores y 6 contratistas por un valor de \$ 191.009.598, en comparación al mismo trimestre de la presente vigencia se realizaron pagos a 6 proveedores y 3 contratistas por valor de \$ 177.278.216.

Asimismo, se observó que el rubro de remuneración servicios técnicos tuvo una disminución de \$ 70.277.281 equivalente al 100 %; respecto al mismo trimestre de 2022; debido a la reestructuración realizada en la Entidad no se suscribieron contratos que afectaran este rubro durante la presente vigencia”.

6.3 Compra de Inmuebles, Equipos de Oficina, Materiales y Suministros

Tabla 4. Variaciones inmuebles, equipos de oficina, materiales y suministros

Informe de Austeridad en el Gasto Público III trimestre 2023 Vs 2022					
Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía					
Código MHP presupuesto	Denominación	Valor obligado de julio a septiembre 2023	Valor obligado de julio a septiembre 2022	Variación absoluta (de los meses entre años)	Variación porcentual (de los meses entre años)
2042	Compra de inmuebles / enseres y equipos de oficina	\$ 8.736.598	\$ 0	\$ 8.736.598	100 %
2044	Materiales y suministros	\$ 20.470.485	\$ 20.785.222	- \$ 314.737	- 2 %
20441	Combustibles y lubricantes	\$ 13.418.876	\$ 11.920.619	\$ 1.498.257	13 %
	Total	\$ 42.625.959	\$ 32.705.841	\$ 9.920.118	30 %

Fuente: correo electrónico del 04-12-2023, “Informe de Austeridad en el Gasto Público III trimestre 2023 vs 2022, rubros a cargo de la Subgerencia Administrativa - Área de Servicios Administrativos” del 25-10-2023.

Resultado de la evaluación, la OFCIN evidenció mediante “Informe de Austeridad en el Gasto Público III trimestre 2023 vs 2022, rubros a cargo de la Subgerencia Administrativa - Área de Servicios Administrativos” del 25-10-2023 a través de correo electrónico del 04-12-2023 por ASEAD informando que: “resultado del análisis y evaluación, se observó que durante el III trimestre julio a septiembre de 2023, el rubro compra de inmuebles, enseres, equipos de oficina, materiales, suministros y combustibles, tuvo una variación de incremento del 30 %, correspondiente a \$ 9.920.118 con respecto al mismo trimestre de 2022, al pasar de \$ 32.705.841 a \$ 42.625.959, como se muestra en la tabla 4.

Se observó que el rubro compras de inmuebles, enseres y equipos de oficina tuvo un incremento de \$ 8.736.598 equivalente al 100 % respecto al mismo trimestre de 2022, que obedece a que en el III trimestre de 2022 no se efectuó ningún gasto y para el mismo periodo del 2023, atendiendo las necesidades del servicio, se instaló 1 aire acondicionado nuevo de 16.000 (BTU) para aumentar la capacidad operacional rack en el Punto de Atención Ibagué, por el mencionado valor.

Con respecto al rubro materiales y suministros decreció en \$ 314.736 equivalente al - 2 %; respecto al mismo trimestre de 2022. Esto obedece a la disminución en la atención de requerimientos efectuados por las dependencias, de acuerdo con las necesidades del servicio.

Con respecto al rubro combustibles y lubricantes, tuvo un incremento de \$ 1.498.257 equivalente al 13 %; respecto al mismo trimestre de 2022; que obedece al alza mensual en los precios del combustible. Asimismo, en los meses de julio y agosto de 2023 las unidades móviles se trasladaron con mayor frecuencia a diferentes unidades militares y de policía para la prestación del servicio”.

6.4 Papelería, Útiles de Escritorio y Oficina

Tabla 5. Variación de papelería, útiles de escritorio y oficina

Informe de Austeridad en el Gasto Público III trimestre 2023 Vs 2022					
Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía					
Código MHP presupuesto	Denominación	Valor obligado de julio a septiembre 2023	Valor obligado de julio a septiembre 2022	Variación absoluta (de los meses entre años)	Variación porcentual (de los meses entre años)
204415	Papelería, útiles de escritorio y oficina	\$ 23.465.695	\$ 21.591.673	\$ 1.874.022	9 %
	Total	\$ 23.465.695	\$ 21.591.673	\$ 1.874.022	9 %

Fuente: correo electrónico del 04-12-2023, “Informe de Austeridad en el Gasto Público III trimestre 2023 vs 2022, rubros a cargo de la Subgerencia Administrativa - Área de Servicios Administrativos” del 25-10-2023.

Resultado de la evaluación, la OFCIN evidenció mediante “Informe de Austeridad en el Gasto Público III trimestre 2023 vs 2022, rubros a cargo de la Subgerencia Administrativa - Área de Servicios Administrativos” del 25-10-2023 a través de correo electrónico del 04-

12-2023 por ASEAD informando que: “se observa un incremento del 9 % correspondiente a \$ 1,874,022 con respecto al mismo trimestre de 2022, al pasar de \$ 21.591.673 a \$ 23.465.695, el cual está dentro del rango de fluctuación del IPC para el III trimestre julio a septiembre de 2023”, como se presenta en la tabla 5.

6.5 Mantenimiento Muebles, Inmuebles y Equipo de Transporte

Tabla 6. Variaciones Mantenimientos

Informe de Austeridad en el Gasto Público III trimestre 2023 Vs 2022					
Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía					
Código MHP presupuesto	Denominación	Valor obligado de julio a septiembre 2023	Valor obligado de julio a septiembre 2022	Variación absoluta (de los meses entre años)	Variación porcentual (de los meses entre años)
20451	Mantenimiento inmuebles	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0 %
20452	Mantenimiento muebles	\$ 80.483.409	\$ 39.448.363	\$ 41.035.046	104 %
20456	Mantenimiento de vehículos (mantenimiento de equipo de navegación y transporte)	\$ 28.343.709	\$ 22.314.092	\$ 6.029.617	27 %
	Total	\$ 108.827.119	\$ 61.762.455	\$ 47.064.664	76 %

Fuente: correo electrónico del 04-12-2023, “Informe de Austeridad en el Gasto Público III trimestre 2023 vs 2022, rubros a cargo de la Subgerencia Administrativa - Área de Servicios Administrativos” del 25-10-2023.

Resultado de la evaluación, la OFCIN evidenció mediante “Informe de Austeridad en el Gasto Público III trimestre 2023 vs 2022, rubros a cargo de la Subgerencia Administrativa - Área de Servicios Administrativos” del 25-10-2023 a través de correo electrónico del 04-12-2023 por ASEAD informando que: “durante el III trimestre julio a septiembre de 2023, el rubro de mantenimiento de muebles, inmuebles y equipo de transporte, incrementó en un 76 %, correspondiente \$ 47.064.664 con respecto al mismo trimestre de 2022, al pasar de \$ 61.762.455 a \$ 108.827.119”, como se muestra en la tabla 6.

“El rubro de mantenimiento de muebles tuvo un incremento de \$ 41.035.046 equivalente al 104 % respecto al mismo trimestre de 2022, obedece a que se atendió el mantenimiento general de los aires acondicionados de la sede principal y los Puntos de Atención a nivel nacional de acuerdo con el cronograma establecido por \$ 21.886.098 y mantenimiento correctivo en el mobiliario de la Entidad por \$ 9.527.616 en el mes de Julio de 2023. En este mismo sentido, el mantenimiento correctivo en el mobiliario de la Entidad por valor de \$ 15.796.655 en el mes de septiembre de 2023”.

“El rubro de Mantenimiento de vehículos (mantenimiento de equipo de navegación y transporte) tuvo un incremento de \$ 6.029.617 equivalente al 27 % respecto al mismo trimestre de 2022, obedece a que para septiembre de 2023 se realizó mantenimiento

NIT: 860021967 - 7

Centro de Contacto al Ciudadano CCC en Bogotá 601 755 7070
Línea gratuita nacional 01 8000 185 570
www.cajahonor.gov.co - contactenos@cajahonor.gov.co
Carrera 54 No. 26-54 - Bogotá D.C. Colombia

BIENESTAR Y EXCELENCIA



CO-SC2992-1 CO-SI-CER507703 ST-CER887079

preventivo y correctivo del parque automotor de la Entidad, tales como, cambio de baterías, pastillas, discos, entre otros, por \$ 20.026.924”.

6.6 Publicidad y Publicaciones

Tabla 7. Variación en impresos, libros, revistas y publicidad.

Informe de Austeridad en el Gasto Público III trimestre 2023 Vs 2022					
Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía					
Código MHP presupuesto	Denominación	Valor obligado de julio a septiembre 2023	Valor obligado de julio a septiembre 2022	Variación absoluta (de los meses entre años)	Variación porcentual (de los meses entre años)
20471	Adquisiciones de libros y revistas	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0 %
20474	Publicidad y propaganda	\$ 18.969.269	\$ 35.008.722	- \$ 16.039.453	- 46 %
20475	Suscripciones	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0 %
20476	Fotocopias / otros gastos por impresos y publicaciones	\$ 36.841.095	\$ 12.001.558	\$ 24.839.537	207 %
	Total	\$ 55.810.364	\$ 47.010.280	\$ 8.800.084	19 %

Fuente: correo electrónico del 05-12-2023, “Informe Austeridad en el Gasto Público del III trimestre 2023 vs 2022, los rubros a cargo de la Subgerencia de Vivienda y Proyectos – Área de Comunicaciones” del 27-10-2023.

La OFCIN observó que durante el III trimestre julio a septiembre de 2023, el rubro de publicidad y publicaciones presentó una variación de \$ 8.800.084 equivalente al 19% comparado con el mismo trimestre del año 2022, al pasar de \$ 47.010.280 a \$ 55.810.364; como se muestra en la tabla 7.

Asimismo, la OFCIN evidenció mediante “Informe Austeridad en el Gasto Público del III trimestre 2023 vs 2022, los rubros a cargo de la Subgerencia de Vivienda y Proyectos – Área de Comunicaciones” del 27-10-2023 a través de correo electrónico del 05-12-2023 por ARCOM, informando que: “se observó que durante el III trimestre julio a septiembre de 2023, el rubro de publicidad y propaganda tuvo una disminución del – 46 %, correspondiente a - \$ 16.039.453 con respecto al mismo trimestre de 2022, al pasar de \$ 35.008.722 a \$ 18.969.269, debido a que, en la vigencia 2022 se realizó la impresión de la valla para la feria inmobiliaria, de la revista aniversario y fotografías para las entregas de vivienda; mientras que, en 2023 solamente se realizó la aplicación de las encuestas de percepción de marca”.

“Por otra parte, se observó que el rubro impresos y publicaciones tuvo un incremento de \$ 24.839.537 equivalente al 207 %; respecto al mismo trimestre de 2022; lo que obedece a que, en la vigencia 2023, se realizó la impresión del material del aniversario 76 de la Entidad, que incluye, sobres de invitación, libro 76 años y pendones. Además, se realizó la renovación de las carpetas institucionales en oficio y en carta”.

6.7 Servicios Públicos

Tabla 8. Variaciones en los servicios públicos

Informe de Austeridad en el Gasto Público III trimestre 2023 Vs 2022					
Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía					
Código MHP presupuesto	Denominación	Valor obligado de julio a septiembre 2023	Valor obligado de julio a septiembre 2022	Variación absoluta (de los meses entre años)	Variación porcentual (de los meses entre años)
20481	Acueducto	\$ 23.019.849	\$ 19.914.713	\$ 3.105.136	16 %
20482	Energía	\$ 109.181.568	\$ 102.726.541	\$ 6.455.027	6 %
20483	Gas	\$ 6.584.682	\$ 1.254.700	\$ 5.329.982	425 %
20485	Uso de teléfonos celulares	\$ 1.218.077	\$ 1.364.141	- \$ 146.064	- 11 %
20486	Uso de teléfonos fijos	\$ 100.028.775	\$ 98.973.886	\$ 1.054.889	1%
	Total	\$ 240.032.951	\$ 224.233.981	\$ 15.798.970	7 %

Fuente: correo electrónico del 04-12-2023, "Informe de Austeridad en el Gasto Público III trimestre 2023 vs 2022, rubros a cargo de la Subgerencia Administrativa - Área de Servicios Administrativos" del 25-10-2023.

Resultado de la evaluación, la OFCIN evidenció mediante "Informe de Austeridad en el Gasto Público III trimestre 2023 vs 2022, rubros a cargo de la Subgerencia Administrativa - Área de Servicios Administrativos" del 25-10-2023 a través de correo electrónico del 04-12-2023 por ASEAD informando que: "durante el III trimestre julio a septiembre de 2023, el rubro de servicios públicos tuvo una variación incremento del 7 %, correspondiente a \$ 15.798.970 con respecto al mismo trimestre de 2022, al pasar de \$ 224.233.981 a \$ 240.032.951", como se presenta en la tabla 8.

"El rubro de acueducto tuvo un incremento de \$ 3.105.136 equivalente al 16 %, respecto al mismo trimestre de 2022, obedece a que el precio por m3 presentó incremento y, por otra parte, debido al pago de servicios públicos de 7 nuevos inmuebles devueltos por locatarios del modelo Leasing".

"El rubro de energía tuvo un incremento de \$ 6.455.027 equivalente al 6 %, respecto al mismo trimestre de 2022, obedece a que el precio por kw presentó incremento y, por otra parte, debido al pago de servicios públicos de 7 nuevos inmuebles devueltos por locatarios del modelo Leasing".

"El rubro de gas tuvo un incremento de \$ 5.329.982 equivalente al 425 %; respecto al mismo trimestre de 2022; que obedece al pago de la factura N°F15I81273775 radicado: 131-01-2023081800320 por valor de \$5.751.850, para la reparación de un daño presentado en la cometida de ingreso del servicio a la Entidad".

Respecto del rubro de uso de teléfonos celulares tuvo una disminución de \$ 146.064 equivalente al - 11 %; respecto al mismo trimestre de 2022; que obedece a una excelente gestión por parte del Área de Servicios Administrativos con los ajustes efectuados respecto a la cancelación de algunas líneas telefónicas que ya no se requieren por necesidades del servicio.

En el rubro de uso de teléfonos fijos hubo un incremento de \$ 1.054.889 equivalente al 1 %; respecto al mismo trimestre de 2022; que obedece a la variación en el servicio de la línea 01800 y el PBX de la sede principal y puntos de atención a nivel nacional.

6.8 Arrendamientos

Tabla 9. Variación en los Arrendamientos

Informe de Austeridad en el Gasto Público III trimestre 2023 Vs 2022					
Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía					
Código MHP presupuesto	Denominación	Valor obligado de julio a septiembre 2023	Valor obligado de julio a septiembre 2022	Variación absoluta (de los meses entre años)	Variación porcentual (de los meses entre años)
204102	Arrendamiento de bienes inmuebles	\$ 15.299.385	\$ 36.751.682	- \$ 21.452.297	- 58 %
	Total	\$ 15.299.385	\$ 36.751.682	- \$ 21.452.297	- 58 %

Fuente: correo electrónico del 04-12-2023, "Informe de Austeridad en el Gasto Público III trimestre 2023 vs 2022, rubros a cargo de la Subgerencia Administrativa - Área de Servicios Administrativos" del 25-10-2023.

Resultado de la evaluación, la OFCIN evidenció mediante "Informe de Austeridad en el Gasto Público III trimestre 2023 vs 2022, rubros a cargo de la Subgerencia Administrativa - Área de Servicios Administrativos" del 25-10-2023 a través de correo electrónico del 04-12-2023 por ASEAD informando que: "Durante el III trimestre julio a septiembre de 2023, tuvo una variación del - 58 %, correspondiente a - \$ 21.452.297 con respecto al mismo trimestre de 2022, al pasar de \$ 36.751.682. a \$ 15.299.385; lo anterior, debido a que en la vigencia 2022 se efectuaron pagos ejecución del contrato de arrendamiento con opción de compra N° 208 de 2021 correspondiente al Local 4-02 de Cosmocentro Ciudadela Comercial donde funciona el Punto de Atención al Afiliado de la ciudad de Cali y este inmueble fue adquirido para la vigencia 2023", como se presenta en la tabla 9.

7. OTRAS MEDIDAS DE AUSTRERIDAD

La OFCIN evidenció mediante "Informe de Austeridad en el Gasto Público III trimestre 2023 vs 2022, rubros a cargo de la Subgerencia Administrativa - Área de Servicios Administrativos" del 25-10-2023 a través del correo electrónico del 04-12-2023 por ASEAD informando que: "Caja Honor continúa con las medidas de Austeridad en el Gasto Público, contribuyendo a fortalecer las prácticas de responsabilidad social y empresarial

cumpliendo con la política ambiental encaminadas al crecimiento de la economía, fortaleciendo el uso racional de los recursos, así:

7.1 Teléfonos Fijos y Celulares

“En cuanto a telefonía celular y como política de austeridad, se tienen teléfonos celulares asignados a la Gerencia y Subgerencias, quienes deben dar uso moderado, toda vez que Caja Honor definió los toques máximos quedando para Gerencia General, 4 salarios mínimos mensuales vigentes y para las Subgerencias 2 salarios mínimos mensuales vigentes.

Respecto a telefonía celular las medidas están orientadas así:

- *Caja Honor efectuó la racionalización de las líneas móviles que ya no se están utilizando a través de la cancelación de las mismas, así como de los modem de servicio de internet.*

Respecto a telefonía fija las medidas están orientadas así:

- *Caja Honor cuenta con una telefonía IP con el proveedor Claro, con el fin de facilitar la comunicación y optimizar los recursos para el uso de las líneas telefónicas y de las cuales, una conforma el PBX y la otra, funciona como marcación directa entrante con números virtuales para las dependencias de Caja Honor, racionaliza la comunicación con los puntos de atención a nivel nacional dado que no genera recargo de llamadas de larga distancia.*
- *Se asignaron códigos a las dependencias de Caja Honor para el uso oficial de llamadas nacionales y celulares, con el fin de ejercer control en las mismas”.*

7.2 Asignación y Uso de Vehículos Oficiales

La OFCIN evidenció que durante el III trimestre 2023 la Entidad no realizó compra de vehículos. Asimismo, la SUADM – ASEAD, *informó que los vehículos de uso institucional se asignaron para la GERGE (1), Subgerencias (4) y SUADM - ASEAD (1) y refieren que se elabora una programación diaria de servicios a realizar prioritarios de las dependencias.*

8 CONCLUSIONES

- En el III trimestre de 2023 Vs. 2022, la OFCIN evidenció 6 rubros que presentaron variaciones por incrementos, así:

Tabla 10. Rubros que incrementaron el gasto III trimestre 2023 Vs 2022

Rubro		Incremento	Variación Porcentual
1	Servicios personales asociados a la nómina	\$ 1.693.109.510	33 %
2	Compra de Inmuebles suministros y equipo de oficina	\$ 9.920.118	30 %
3	Compra de papelería y útiles de oficina	\$ 1.874.022	9 %
4	Mantenimiento bienes muebles e inmuebles y vehículos	\$ 47.064.664	76 %
5	Servicios públicos	\$ 15.798.970	7 %
6	Publicidad y publicaciones	\$ 8.800.084	19 %
Incremento Total		\$ 1.776.567.368	

Fuente: elaboración propia OFCIN, diciembre 2023

- La OFCIN evidenció 2 rubros que presentaron disminución en el gasto, dentro del período evaluado, los cuales corresponden a:

Tabla 11. Rubros con disminución del gasto III trimestre 2023 Vs. 2022

Rubro		Disminución	Variación Porcentual
1	Servicios personales indirectos	- \$ 84.008.662	- 32 %
2	Arrendamientos	- \$ 21.452.297	- 58 %
Disminución Total		- \$ 105.460.959	

Fuente: elaboración propia OFCIN, diciembre 2023

- La OFCIN observó que durante el III trimestre julio a septiembre de 2023, hubo una variación total de los rubros objeto de verificación del 28 %, con respecto al mismo trimestre de 2022, como se muestra a continuación:

Tabla 12. Resultado total de los 9 rubros evaluados III trimestre de 2023 vs. 2022

Denominación	Valor obligado de julio a septiembre 2023	Valor obligado de julio a septiembre 2022	Variación absoluta	Variación porcentual
Totales	\$ 7.539.704.491	\$ 5.868.598.084	\$ 1.671.106.407	28 %

Fuente: elaboración propia OFCIN, diciembre 2023

- La OFCIN en su rol de evaluador independiente, ha realizado la verificación pertinente, con el fin de continuar con el cumplimiento de la Política de Austeridad en el Gasto de Caja Honor, emanada de la Presidencia de la República y las normas legales emitidas por el Gobierno Nacional, evidenciando que 6 de los rubros objeto

NIT: 860021967 - 7

Centro de Contacto al Ciudadano CCC en Bogotá **601 755 7070**
Línea gratuita nacional **01 8000 185 570**
www.cajahonor.gov.co - **contactenos@cajahonor.gov.co**
Carrera 54 No. 26-54 - Bogotá D.C. Colombia

BIENESTAR Y EXCELENCIA



CO-SC2992-1 CO-SI-CER507703 ST-CER887079

de austeridad presentaron variaciones por incrementos; los cuales fueron justificados por las Áreas responsables.

- La OFCIN evidenció que la GERGE continúa impartiendo instrucciones tendientes a mantener una Política de Austeridad en el Gasto, a partir del uso eficiente y eficaz de los recursos organizacionales, orientado a la misión y visión de Caja Honor.

Cordialmente,

MARTHA CECILIA MORA CORREA
Jefe Oficina de Control Interno



Proyectó y elaboró:
Cpt. Leydi Maritza Guzmán Valderrama
Auditor de la OFCIN